

C I R C U L A R N° 1

Estimado/a Apoderado/a:

Junto con saludarle, informo a usted lo siguiente:

Nuestro establecimiento tiene la misión de mantener un espacio que favorezca el desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. Para ello, contamos con:

- 1. Equipo de Convivencia Escolar:** su función es velar por un clima de respeto y tolerancia entre todos los integrantes de la comunidad educativa. Este equipo está integrado por:

José Miguel Goldberg Larenas	Inspector General
Rosa Palacios Gutiérrez	Encargada de Convivencia Escolar
Nadia López Arancibia	Orientadora
Carolina Bernal Gaete	Orientadora
Paulette Elsitdieh Hulaud	Psicóloga
Camila Romero Sepúlveda	Trabajadora Social
Marisol Pineda Gatica	Abogada

- 2. Programa de Tutorías:** su objetivo es acompañar a los estudiantes que presentan necesidades académicas, conductuales y otros, con la finalidad de que alcancen los logros esperados. Esto se desarrolla mediante un trabajo articulado entre tutoras y equipo multidisciplinario con padres y apoderados.

El Programa de Tutorías está integrado por:

Aida Acuña Carabantes	Tutora de 7° básico a 4° medio
Lorena Leiva Cabrera	Tutora de 7° básico a 4° medio
Marcela Cuadra Toro	Tutora de 8° básico a 3° medio

- 3. Técnicos de Nivel Superior en Educación Parvularia,** quienes apoyan la labor docente, de Prekínder a 4° Básico

✓ María Luisa Godoy Morales	Pre Kínder
✓ Sheidy Otaíza Villazón	Kínder
✓ Daniela Martínez Martínez	1° Básico
✓ Daniela Cruz Muñoz	2° Básico
✓ Paulina Reinoso Farías	3° Básico
✓ Katherine Cisternas Castellano	4° Básico

4. **Asesoría Jurídica:** su función es orientar la correcta aplicación de las disposiciones establecidas en la Ley de Educación para los establecimientos educacionales de Chile, en concordancia con nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar y el Reglamento de Higiene y Seguridad de la institución. Asimismo, establece el vínculo entre el establecimiento educacional y los distintos tribunales de nuestra comuna (Tribunal de Familia y Tribunal de Garantía), así como con la Superintendencia de Educación.

La Asesoría Jurídica está a cargo de la abogada Señorita Marisol Pineda Gatica.

5. **Plan Integral de seguridad escolar:** su objetivo es mantener espacios seguros ante situaciones de emergencia. Además, establece medidas de prevención de accidentes y contempla la elaboración de protocolos de actuación frente a estos.

El Plan Integral de Seguridad Escolar ha implementado diversas acciones que han contribuido a hacer de nuestro colegio un lugar más seguro.

El Plan Integral de Seguridad cuenta con un Comité de Seguridad Escolar integrado por:

Ana María Garat Valenzuela	Directora
Rodrigo Beltrán Romero	Sub director
José Miguel Goldberg Larenas	Inspector General
Marisol Pineda Gatica	Asesora Jurídica
Roxana Sepúlveda Romero	Secretaria
Miguel Marambio Cepeda	Encargado Tecnológico

6. **Equipo Multidisciplinario,** integrado por:

Milena Candia Vivanco	Profesora de Educación Diferencial
Víctor Oyaneder González	Técnico en Educación Diferencial
Angelina Hernández Fernández	Psicopedagoga
Blanca Palacios Sandoval	Psicopedagoga
Paula Núñez Cornejo	Fonoaudióloga
Nadia López Arancibia	Orientadora
Carolina Bernal Gaete	Orientadora
Carla Ponce Silva	Terapeuta Ocupacional
Camila Romero Sepúlveda	Trabajadora Social
Paulette Elsitdieh Hulaud	Psicóloga

7. **Centro de Recursos del Aprendizaje (CRA):** es un espacio pedagógico destinado para apoyar el currículum escolar y mejorar la calidad de la enseñanza. Está a cargo de la señorita Marisol Pineda Gatica, encargada de Educación Media, y de la señorita Nicole Jopia Santibáñez, encargada de Educación Parvularia y Enseñanza Básica. Coordinadora de CRA es la señorita Carmen Villalobos Morales.
8. **Equipo de Nivelación y Reforzamiento:** tiene como finalidad nivelar conocimientos básicos y profundizar aquellos ya adquiridos por los estudiantes.

Katherine Montero Ramos	Reforzamiento de Matemática	1 ^{er} y 2 ^{do} Ciclo Básico
Jesús Ortega Altamirano	Nivelación de Matemática	8° Básico B a 4° Medio
Carolina Pérez Rebolledo	Reforzamiento de Inglés	Enseñanza Media (1 ^{er} Semestre)
Ethiel Rojas Alcayaga	Reforzamiento de Lenguaje	1 ^{er} y 2° Ciclo de Enseñanza Básica

REGLAMENTO INTERNO con vigencia desde el 1 de agosto de 2023 (será modificado en el primer semestre del año 2026) se encuentra publicado en la página web de nuestro establecimiento <https://www.limachecollege.cl/reglamento-interno/> y en la página de Comunidad Escolar.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL: Invitamos a nuestra comunidad escolar leer nuestro Proyecto Educativo Institucional, publicado en nuestra página web en el siguiente link <https://www.limachecollege.cl/wp-content/uploads/2023/07/PEI-2023.pdf> y publicado un extracto en la agenda escolar.



Ana M. Garat
ANA MARÍA GARAT VALENZUELA
DIRECTORA
COLEGIO LIMACHE COLLEGE